

COMUNICADO

LA POLICÍA LOCAL DE CÁCERES INFORMA

Los próximos días 5, 6, 7 y 8 de mayo de 2019, se va a celebrar el ya tradicional festival Womad 2022, habiéndose adoptado distintas medidas relativas al tráfico y a la seguridad de los asistentes y que a continuación se relacionan, para conocimiento de todos los ciudadanos de Cáceres:

- En el dispositivo de tráfico y seguridad participarán un total de 154 Policías Locales, pertenecientes a las Unidades Operativa y unidades especializadas (Grupo Especial de Seguridad, Medio Ambiente y Atestados), distribuidos principalmente en tres turnos de trabajo (Mañana, tarde y noche).
- **Área Cerrada al Tráfico:**

Esta primera comprende no solo lugares de ubicación de escenarios y puntos de de celebración, sino que se amplía tanto a las vías de acceso a estos como a los alrededores.

Se establece un cinturón que comprende la Ciudad Monumental al completo, y las vías de acceso a Plaza Mayor.

El corte de tráfico de las plazas principales: Mayor, Sta. María y San Mateo, así como de las vías de acceso a las mismas, comenzará a partir de las 16:00 horas de jueves día 05 de mayo y hasta el domingo día 8 de mayo a las 15:00 horas.

Dependiendo de las circunstancias y concretamente durante las mañanas, se facilitará el acceso a las personas con domicilio de las zonas de actividades Womad, concretamente a los residentes de la Ciudad Monumental, clientes de Hoteles y a aquellos interesados que se dirijan a puntos que estén ubicados fuera los espacios de celebración.

Serán puntos de cortes al tráfico:

Plaza de la Concepción con calle Barrionuevo
Plaza del Duque
Plaza de San Juan con calle Gallegos
Plaza de Santa Clara con calle Damas
Calle san Ildefonso.
Calle Sande

- **Área de Tráfico Controlada:**

Este segundo anillo comprende el espacio formado por las siguientes calles:

- Fuente Luminosa
- Plaza de Hernán Cortes
- Casas Baratas
- Plaza de Argel
- Plaza de Santiago
- Plaza de San Francisco
- Plaza Marrón
- Barrio Nuevo
- Sande

Estas vías se controlarán con presencia policial, cuya misión principal será la ordenación y regulación del tráfico, estableciéndose asimismo controles de velocidad y alcohol o drogas.

- **Carga y descarga:**

La carga y descarga realizada por industriales ajenos al festival, se permitirá en horario de 07:30 a 11:00 horas en los días y lugares destinados a tal fin.

- **Puntos de control policial zonas de conciertos:**

No se permitirá el acceso a las zonas de conciertos y a sus vías de influencia con envases de vidrio, botellas o latas cerradas ya sea con tapas o tapones, y cualquier otro objeto que pueda considerarse peligroso para la integridad física de los asistentes. Para ello, se establecerán hasta 13 puntos de control en el perímetro de la Ciudad Monumental y plaza Mayor.

- **Terrazas y barras de establecimientos:**

Las terrazas que afectan a la seguridad del Festival, todos los días que dure el evento (jueves, viernes, sábado y domingo), **deberán ser retiradas antes de las 16:00 horas. Asimismo no se autoriza por razones de seguridad la instalación de terrazas o barras que puedan obstaculizar el paso peatonal o de los vehículos de emergencia, especialmente en la parte baja de la plaza Mayor, concretamente desde la calle Andrada hacia la plaza del Duque.**

Queda absolutamente prohibido que el mobiliario de las terrazas (mesas, sillas, sombrillas, separadores, etc) quede apilado en la vía pública.

Se prohíbe la **expedición de bebidas en envases de vidrio y latas**, aconsejándose como en otros años, que se utilicen **recipientes reciclables** que deberán ser ofrecidos por hosteleros.

- **Caseta punto violeta:**

El Ayuntamiento de Cáceres llevará a cabo durante el festival Womad una campaña de sensibilización contra las agresiones y el acoso sexual bajo el lema 'Solo sí es sí, respétanos'. Se instalará una caseta a la altura del Foro de los Balbos con la puerta principal del consistorio desde el jueves 5 al sábado 7 de mayo.